

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003592

Las condes, 02 de JULIO de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2061, 2122, 3063 DE 2022.- 4760 DE 2024.- CONTRATO DE 10.06.22.- INF. TRANS. N 5/210 DE 25.06.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- CERTIFICADO N 5/32 DE 02.07.25.- DE JEFE DEPTO. DE INGENIERIA (S).- REGISTRO PUBLICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 10911716640.- PAGO MES DE ABRIL DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222061 FAL	3090	17/06/2025	BRAMAL TECNOLOGIA, INGENIERIA FACTORING SECURITY S.A.	2152208005002	46.226.307	46.226.307
TOTAL					46.226.307	46.226.307

La cantidad de :
CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 46.226.307

